

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Se publican las siguientes bases de convocatorias para la provisión de varias plazas del Cuerpo de Policía Local mediante concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, que han sido aprobadas por la concejala-delegada de Cultura y Gestión de Talento, conforme a las Ofertas de Empleo Público de los años 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, núm. 257 de 28 de octubre de 2024 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, núm. 289, de 4 de diciembre de 2025) y 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, núm. 35 de 11 de febrero de 2025, modificación BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, núm. 182, de 1 de agosto de 2025) de este Ayuntamiento.

- Una (1) plaza de comisario/a del Cuerpo de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Escala Técnica en régimen de funcionario de carrera, concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, cuyas bases han sido aprobadas por decreto n.º 2608/2026, de 16 de febrero, conforme a la legislación vigente. OEP 2025 Ref.: PI 2026-001.
- Dos (2) plazas de subinspector/a del Cuerpo de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala/Clase, Servicios Especiales/Escala Ejecutiva en régimen de funcionario de carrera, concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, cuyas bases han sido aprobadas por decreto n.º 2609/2026, de 16 de febrero, conforme a la legislación vigente. OEP 2025, Ref.: PI 2026-002.
- Dos (2) plazas de oficial del Cuerpo de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, concurso-oposición en régimen de funcionario de carrera, concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, cuyas bases han sido aprobadas por decreto n.º 2607/2026, de 16 de febrero, conforme a la legislación vigente. OEP 2024, Ref.: PI 2026-003.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, en la Intranet municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la convocatoria.

Alcobendas, a 17 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(03/2.536/26)

